



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2019070007025

Fecha: 24/12/2019

Tipo: DECRETO

Destino: OTRAS



Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política, y la Ordenanza 33 de 2018, y

CONSIDERANDO

- a. Que el artículo 24 de la Ordenanza 33 de 2018 "**SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2019**", faculta pro tempore al Gobernador para efectuar modificaciones al presupuesto cuando no esté sesionando la Asamblea Departamental; y teniendo además como base el numeral 9 del artículo 300 de la Constitución Política Nacional.
- b. Que la Secretaría de Educación, mediante oficio con Radicado 2019020075746 del 23 de diciembre de 2019, solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación, con el fin de trasladar recursos del fondo 1-3010 al fondo 0-3010 para ajustar el presupuesto a los recursos asignados por el DNP a través de los documentos de distribución del DNP y tenerlos disponibles para el pago de la nómina de los directivos docentes y docentes

- c. Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable en el oficio con Radicado 2019020075748 del 23 de diciembre de 2019.
- d. Que con fundamento en el artículo 95 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, que aprueba el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, el Director de Presupuesto, certificó la disponibilidad de las apropiaciones a contracreditar.
- e. Que el presente decreto tiene visto bueno por parte de la Secretaria de Hacienda.
- f. Que el presente decreto tiene visto bueno por parte de la Secretaría General.
- g. Que el objetivo de este decreto es trasladar recursos para garantizar el pago de nómina del mes de diciembre de los Directivos Docentes y Docentes.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Contracréditese el Presupuesto y PAC de ingresos en la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	C.G.	Pospre	A.Fun.	Proyecto	Valor	Descripción
1-3010	1114	T-I.A.2.6.2.1.1.1.1	999999999	999999	\$ 281.166.752	S. G. P. Educación - Prestación de servicios
				Total	\$ 281.166.752	

Artículo Segundo. Contracréditese el Presupuesto y PAC de Gastos de la Secretaría de Educación, de conformidad con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION
1-3010	1115	A-1.1.1.2.2	330402000	020215070	\$ 72.672.016	Administración y pago nómina personal Docente, Directivos Docentes y Administrativos de La Secretaría de Educación, zona Urbana del Departamento de Antioquia - Directivos Docentes - Pago fondo de prestaciones del magisterio (pago global de afiliados al fondo) - Fiduprevisora SSF 8%
1-3010	1115	A-1.1.1.2.2	330403000	020214070	\$ 123.980.449	Administración y pago nómina personal Docente, Directivos Docentes y Administrativos de La Secretaría de Educación, zona rural del Departamento de Antioquia - Directivos Docentes - Fondo de prestaciones del magisterio (pago global de afiliados al fondo) - Fiduprevisora SSF 8%
1-3010	1115	A-1.1.1.1.2	330403000	020214073	\$ 84.514.287	Administración y pago nómina personal Docente, Directivos Docentes y Administrativos de La Secretaría de Educación, zona rural del Departamento de Antioquia - Docentes afiliados al fondo) - Fiduprevisora SSF 8%
TOTAL					\$ 281.166.752	

Artículo Tercero. Acredítese el Presupuesto y PAC de ingresos en la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	C.G.	Pospre	A.Fun.	Proyecto	Valor	Descripción
0-3010	1114	T-I.A.2.6.2.1.1.1.1	999999999	999999	\$ 281.166.752	S. G. P. Educación - Prestación de servicios
Total					\$ 281.166.752	

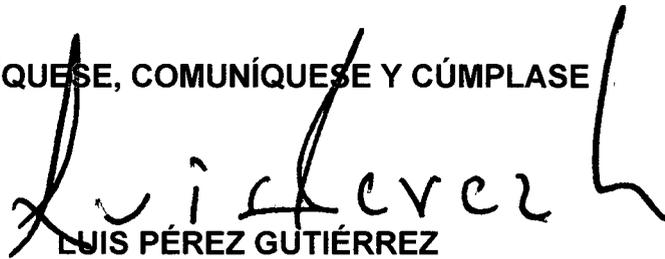
Artículo Cuarto. Acredítese el Presupuesto y PAC de Gastos de la Secretaría de Educación, de conformidad con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION
0-3010	1115	A-1.1.1.1.1	330402000	020215024	\$ 281.166.752	Administración y pago nómina personal Docente, Directivos Docentes y Administrativos de la Secretaría de Educación, zona urbana del Departamento de Antioquia Docentes – Asignación básica mensual.
TOTAL					\$ 281.166.752	

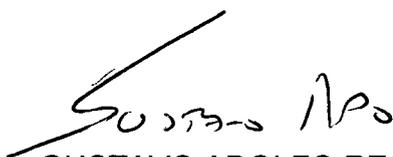
Artículo Quinto. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



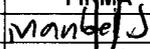
LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia



GUSTAVO ADOLFO RESTREPO
Secretario General (E)



ADRIANA MARÍA HERNÁNDEZ GIL
Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Maribel Sánchez Sánchez, Profesional Universitaria		23-12-18
Revisó	Orlando González Baena, Director de Presupuesto (E)		23-12-19

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma